

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

4 de agosto de 2022

Sucesión intestada
Expediente: 2021-00037

Teniendo en cuenta la petición del togado BRAYAN VERANO LEGUIZAMO, este Despacho dispone:

1° Por Secretaría dese acceso al expediente electrónico para que el solicitante pueda conocer el estado del proceso.

2°. **REQUERIR** a la Secuestre designada para que en el término de 10 días aporte la rendición de cuentas. Una vez aportado ésta, el equipo de trabajo deberá compartirlo con las partes de la Litis, para que en el término de 10 días aquéllos se pronuncien al respecto.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:
Leidy Tatiana Ramirez Navarro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1338e573c9f872ce6a4378ef307caed4cc7b2ff7feeda2a25ba6144aad93d45b**

Documento generado en 04/08/2022 06:45:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>